



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00886867- -UNC-ME#FD - Acompaña tesis expte. UNC 15247/2018
“OBERLIN ANA CLAUDIA E/PROYECTO
DE TESIS DOCTORAL Ana Oberlin” - Fija fecha defensa de tesis doctoral

VISTO:

El Expediente N° EX-2023-00886867- -UNC-ME#FD - Acompaña tesis expte. UNC 15247/2018 “OBERLIN ANA CLAUDIA E/PROYECTO DE TESIS DOCTORAL Ana Oberlin”

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por los Profesores Doctores Daniel Eduardo Rafecas, Andrés Rossetti y Hugo Omar Seleme, el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Posgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Res. HCS 1127/2009).-

Por todo ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1°: Fijar la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral de la Abogada Ana Claudia Oberlin titulada “**Mujeres, niños y niñas víctimas del terrorismo de Estado en Argentina. Respuestas judiciales a las violencias que sufrieron: entre la invisibilización y la**

impunidad”, para el día lunes 26 de agosto de 2024 a las 11.00 horas.-

Art. 2º: Regístrese, dése copia y hágase saber.-